

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 7 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 860.

## Ayuntamiento.

A las nueve menos cuarto de la noche de ayer celebró sesión la corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina y con la asistencia de los concejales señores Crespo, Domínguez Guerra, Suarez, Hernández, Díez, Gato, Calonge, Montilla, Ufano, Dueñas, San Martín, Luelmo y Arribas.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

### Asuntos de oficio.

Se dió lectura á una comunicación del contratista del alumbrado público en la que designa á don Federico Cantero Villamil como perito en el asunto que tiene que ventilar con la corporación.

También se dió cuenta de otra solicitud de la maestra propietaria de la Escuela de párvulos reclamando algunas obras en el local de la escuela.

### Orden del día.

Por unanimidad se designó á don Ernesto Miguel Cancelo para que represente á la corporación en la junta de gastos carcelarios.

El secretario dió lectura á un informe de la comisión de Hacienda en el que se proponía la suscripción al teléfono por una sola instalación.

Varios señores concejales opinaron que con una sola instalación no quedan servidas las dependencias municipales y proponen que sean tres el número de aquellas.

En vista de la diversidad de pareceres la presidencia puso á votación este asunto dando por resultado la instalación de tres aparatos telefónicos en vez de uno que proponía la comisión.

También se dió lectura de un informe de la comisión de Hacienda, respecto á una proposición de varios concejales pidiendo que el sueldo del médico de la cárcel sea abonado por el Ayuntamiento y la Diputación.

La corporación aprobó el informe que era favorable á la proposición.

Se aprobó otro informe de la citada comisión por el cual se concede una sepultura á perpetuidad á don Lucas Cabañas (q. e. d.) y el cambio de nombre á una calle del arrabal de Olivares por el de este señor.

Se acordó que la comisión de obras haga la recepción de la plaza de Toros.

Quedó ocho días sobre el tapete para su estudio, el emplazamiento de un fieltro en las afueras de la puerta de San Torcuato.

### Pliegos y preguntas.

Se dió cuenta de una instancia de don José P. Marrón pidiendo al Ayuntamiento que le expropie la casa que de su propiedad tiene en la calle de Benevente y que la indemnización se verifique de la siguiente manera.

Un 10 por 100 en metálico y lo restante en acciones del empréstito municipal.

Las siervas de María también solicitan que la corporación les conceda una parcela de terreno que linda con la fachada de su casa en el paseo de San Martín con el fin de cercarla y evitar que se cometan actos inmorales.

El maestro de obras propone á la corporación que se le designe el punto donde había de instalarse el *mingitorio* en la Plaza de la cárcel.

Varios señores concejales hicieron uso de la palabra para averiguar porqué fueron suspendidas las obras.

La presidencia manifestó que este asunto debía pasar á la comisión de obras y la corporación así lo acordó.

El alcalde presentó á la corporación un reglamento para el régimen interior de las oficinas municipales, cuyo proyecto es original del empleado de la casa don Miguel Hernández Vega.

La corporación designó á los señores Gallego, Montilla y Zorrilla para que dictaminen sobre dicho reglamento.

Después de varios ruegos sobre instalación de luces, la presidencia dió por terminada la sesión.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 5 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La Junta defensora de los derechos de los funcionarios pasivos civiles y militares, ha conferenciado hoy con el señor Canalejas.

Todos son tropiezos para el Gobierno. Ahora resulta que se equivocó al redactar el proyecto sobre fijación en 1.º de Enero del comienzo del nuevo año económico.

Ayer se pidió á las oposiciones que se prestasen á subsanar el error, mediante una pregunta de la Mesa. No accedieron, y habrá, por tanto, que variar el dictamen en el Senado y volver luego al Congreso, para que dictamine una Comisión mixta de senadores y diputados.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reorganizando la plantilla del Estado Mayor del Ejército, ha acordado oír las observaciones de cuantos lo soliciten antes de dar dictamen.

Es casi seguro que en éste se proponga al Senado una modificación al proyecto de ley, en el sentido de reducir todavía más el número de generales en actividad.

La Comisión se reunirá mañana por la tarde, presidida por el señor conde de Pallares.

La Comisión general de presupuestos de la Alta Cámara estuvo reunida esta tarde, y acordó dictaminar favorablemente en el proyecto de ley disponiendo que los ejercicios económicos empiecen y terminen como los años naturales.

Las secciones del Senado sólo elegirán mañana Comisiones para proyectos de ferrocarriles y carreteras, proyectos que después no se aprobarán si es que algunos senadores continúan oponiéndose, con razón; á que se discutan los correspondientes dictámenes.

El debate político ha llevado hoy al Congreso gran concurrencia.

Había interés en conocer lo que decía el señor Mataix, actuando de comendador polaviejista, y la curiosidad quedó satisfecha.

El señor Mataix se cuidó de decir al principio que no llevaba gente armada, y, en efecto, aparte lo entonado de la actitud y de la afirmación del compromiso del Gobierno con los catalanes para concederles el concierto económico, no

resultó otra cosa que una esponja que borró el polaviejismo con sus juntas, que dió al manifiesto célebre el carácter de documento histórico, y en cuanto á los polaviejistas ya no lo son desde hoy; á partir de esta tarde, los polaviejistas se han convertido en los *hermanos de amistad*.

Y llegó el turno al presidente del Consejo.

Y fué escuchado hoy el señor Silvela por más amigos que en los días anteriores.

El Corresponsal.

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1899.

A las tres y diez minutos abre la sesión el general Martínez Campos.

Poca concurrencia.

En el banco azul está el ministro de Marina.

Nuestra embajada en Londres.

Trata el conde de Casa Valencia de las palabras del señor Muro en el Congreso, sobre hechos ocurridos en la embajada en Londres, desempeñando el orador dicho elevado cargo diplomático. Solicita que se envíe con urgencia á la Cámara el expediente.

Explica todas sus gestiones y la petición de documentos que hizo para llevar á los tribunales al señor Reinoso por calumniador.

Añade que no ha podido llevar á efecto el procedimiento por carecer de los documentos oficiales necesarios.

Además el señor Reinoso ha rehuído las consecuencias de su conducta.

El duque de Tetuán insiste en sus manifestaciones como ministro de Estado que fué por aquella época en favor del señor conde de Casa-Valencia.

Este da las gracias al duque de Tetuán.

El señor Ruilópez trata de asuntos de Guadalajara.

No habiendo más cuestiones de qué tratar, se levanta la sesión á las cuatro menos cuarto señalando para orden del día de mañana preguntas y reunión de secciones.

## CONGRESO

SESIÓN DEL 6 DE NOVIEMBRE.

Se abre la sesión á las tres, y debuta el ministro de Gracia y Justicia en el banco azul, contestando á una pregunta del señor Montilla sobre las reformas en Audiencias y Juzgados.

El señor Silvela (don Eugenio), interrogando también sobre el mismo asunto, dice que el Gobierno debe declarar cuáles son las Audiencias y los Juzgados que piensa suprimir, y no preparar una celada entre las sombras á los diputados para que voten lo que puede ir contra su voluntad. Otra cosa es falta de energía.

Pide las notas cambiadas con el Vaticano, para que pueda apreciarse cuáles economías deben hacerse en el presupuesto del clero sin reformar el Concordato.

Al contestar el ministro de Gracia y Justicia al enérgico discurso del señor

Silvela, dice que acaso dentro de pocas horas se resuelva no suprimir ningún Juzgado ni Audiencia.

Como el señor Silvela (don Eugenio) dijo que el Gobierno procedía en este asunto sin energía, el ministro pronuncia algunas frases arrogantes, y el señor Silvela le contesta:—La energía que Su Señoría me ofrece para los días de fiesta, puede guardarla el Gobierno, porque la necesita á diario.

Como se trata de un Silvela rebelado, ó por lo menos poco sumiso, la Cámara ha oído con regocijada atención este incidente.

ORDEN DEL DIA

### Lo de Barcelona.

Continúa el debate iniciado, con la interpelación del señor Sol y Ortega.

El señor Maluquer habla para alusiones, y pronuncia un discurso en sentido análogo al del señor Sallarés, afirmando el compromiso que este Gobierno adquirió con Cataluña.

El marqués de Soto Hermoso, diputado por Barcelona, ministerial, niega que Cataluña pueda ser separatista, porque se lo impide su historia y su sentido práctico. Insiste en el punto de las ventajas materiales que Cataluña perdería si dejara de ser española, y esta suposición promueve algunos rumores en la Cámara.

Dice que aceptó el concierto económico mientras no fuese contra la unidad de la Hacienda. Por tanto, estoy con los gremios; pero solo en tanto se sometan á la ley.

### Debate político.

Continúa el debate político, y el presidente concede la palabra al señor Mataix.

Este, aludido por el señor Romero Robledo y por el señor Sol y Ortega como representante en el Congreso de la política del general Polavieja, cree que está obligado á hablar inspirado por la sinceridad y por la verdad.

El comendador no viene con gente armada. Quizá venga, pero lo probable es que no pase por las puertas del Congreso. Los hombres que tenemos tendencias conservadoras debemos agruparnos bajo una bandera, y para mí, esa bandera y ese programa, por su historia y por sus méritos, los lleva el presidente del Consejo de ministros. (Rumores.)

Cuando el general Polavieja volvió de Galicia, se puso en un Consejo de ministros sobre el tapete la cuestión de las economías, y él, que no era enemigo de ellas, prometió estudiar su presupuesto y hacer las que pudiera.

De este estudio resultaron 8 millones economizados, y entonces recibió la carta del ministro de Hacienda que leyó el señor Romero Robledo, y en ella estaba planteada la cuestión de que debía llegar á los 17 millones.

Entonces presentó su dimisión, no sé si á tres tirones, como dice el señor Romero Robledo; pero sin duda sin que se hiriera su amor propio, porque bien sabe el señor Romero Robledo cuán poco trabajo le cuesta abandonar los cargos al general Polavieja cuando no puede moverse con desembarazo.

El general Polavieja no entorpeció nunca la marcha política del Sr. Silvela.

Sucedió al general Polavieja en su departamento el general Azcárraga, y al leer su presupuesto se ha visto que no llegan las economías á la cifra indicada. Y conste que esto no es atacar ese presu-



puesto; antes bien, seré cuando se discuta uno de sus más ardientes defensores.

Para el señor Romero Robledo era axiomático que el general Polavieja era una carga para el Gobierno. Espero del señor Silvela que esta misma tarde desvanezca esa creencia.

Refiriéndose á la formación del programa común, dice que para los que seguían al general Polavieja no podía ser violento, antes bien, era muy agradable aceptar las ideas de política regeneradora que ofrecía el señor Silvela en su discurso de la presidencia.

En cuanto al concierto económico, hubo, efectivamente, el ofrecimiento. El manifiesto hablaba de lo antipáticas que van siendo en España las formas de tributación concertada, que en otros países han alcanzado éxito. Al unirse con el señor Silvela se habló del concierto económico, y se aceptó por el señor Silvela y por el señor Villaverde el concierto económico en lo referente á la investigación, recaudación y distribución. (Rumores.)

Ahora queda interpretar hasta dónde llega ese compromiso. Recuerda que en el año 1883 surgió en el Gobierno presidido por Posada Herrera una disidencia basada en la interpretación del compromiso del sufragio universal.

En el caso actual, la cláusula en que se habla del concierto no merma la soberanía del Gobierno. El concierto económico que piden los gremios no es el del Gobierno. Y tampoco adquirió el Gobierno la obligación de emprender la reforma inmediatamente.

Termina su discurso diciendo que, dentro del partido conservador, los que acaban de separarse del Gobierno, quedan unidos con el señor Silvela por lazos de hermandad. Pero no son estos los hermanos crueles del Antiguo Testamento, sino los hermanos de Anibal, que iban unidos al combate. (Risas y rumores.)

El señor Sol y Ortega: Como los hermanos siameses, ¿eh?

**El Sr. Silvela (D. Francisco).**

Reconoce que Romero expuso serenamente los principales puntos de las grandes cuestiones que interesan al país.

Enumera los asuntos que ha de comprender su contestación á Romero, comenzando por las crisis últimas y terminando por el regionalismo.

El general Polavieja entró á formar parte del Gobierno porque nuestro criterio era el de aceptar todas las tendencias sueltas que no encajaran en los viejos partidos, sin ánimo, por mi parte, de formar partidos nuevos; pero sí con la idea de abrir el horizonte. Además había casi comunidad de pensamiento entre el señor general Polavieja y el partido conservador, porque las diferencias—que algunas había—no pudo apreciarlas la generalidad, y las tendencias de socialismo católico que algunos, por deficiencia de cultura, confundieron con el separatismo, no las vieron ni siquiera ciertos periódicos más peritos en interpretación tauromáquica que en ciencias sociales.

Explica la crisis en que salió del Ministerio el general Polavieja: por una discrepancia respecto á la cuantía de las economías en el departamento de Guerra.

Presentaronme—dice—la dimisión los señores general Polavieja y Villaverde, para que yo resolviera el conflicto.

Se ha dicho que fué el general Polavieja quien presentó el último la dimisión, y esto es completamente inexacto, porque, si cabe la frase, dimitió antes que el primero, porque por la mañana, en mi domicilio, me expresó el propósito firme abandonar la cartera.

La crisis á que me refero honra al general Polavieja, porque su actitud obedecía á convicciones profundas de este ilustre militar respecto de lo que ha de ser reorganización del Ejército.

Yo me honro en declarar que no obraban sobre el general Polavieja causas de amor propio, aunque pareceme que pudo hacer mayores economías de las que ofrecía.

Pasa á examinar luego la crisis ministerial en que salió el señor Durán y Bas, y, como preámbulo, recuerda los brillantes antecedentes jurídicos y el sentido en que inspira sus ideas sobre cuestiones sociales y políticas, para deducir que estaba obligado á ofrecerle un puesto en el Gabinete; pero sólo por sus méritos, y no por su representación catalana.

Explica la suspensión de garantías en Vizcaya, y dice que con ella ha conseguido que las reprobables tendencias separatistas desaparezcan, y la de Barcelona por una necesidad de orden público.

—Entiendo—dice—que es el delito más repugnante contra la Constitución y el orden público la resistencia al pago de las contribuciones. El señor Azcárate me acusa de haber empleado los procedimientos de la escuela de Narváez. ¡Escuelas para conservar el orden público! Estas son siempre las mismas. Progresan los medios materiales; pero las pasiones son siempre las mismas, y para dominarlas hay que apelar siempre á lo mismo: á la fuerza.

Yo me honraría mucho continuando en esto la escuela de Narváez, y estoy absoluta y resueltamente decidido á mantener el orden, apelando para ello á todos los medios que me da la ley. (Aplausos de la mayoría. Grandes rumores en los bancos de las minorías.)

Contestando al señor Romero Romero, expone toda la labor económica de este Gobierno, desde el 20 por 100 á los tenedores de la Deuda y la reducción de capitanes generales.

El presupuesto de gastos de este año debe ser el presupuesto definitivo de España.

Entra después á contestar al señor Romero Robledo en lo referente al concierto económico. Y dice que no ha querido nunca halagar á los catalanes; que siempre fué partidario de las tendencias descentralizadoras: que es enemigo de la reducción de un presupuesto muerto.

El regionalismo no se ha organizado por el manifiesto del general Polavieja ni con los supuestos halagos de este Gobierno á Cataluña. Ha sido nuestra derrota, nuestro fracaso colonial lo que ha determinado esa gravedad.

La cuestión de las Cámaras entraña una verdadera perturbación de nuestra constitución parlamentaria. Entregar el poder del Parlamento, sus atribuciones críticas y legislativas, es ir contra nosotros mismos; contra el Parlamento. (Muy bien; rumores). Solicitar que las Cámaras sustituyan nuestra acción, es volver al siglo XIV; es hacer política carlista y clerical, para llamar las cosas por su nombre. (Muy bien, muy bien. Nuevos rumores. El señor Sol y Ortega le pregunta: ¿De modo que yo soy clerical?)

Nosotros hemos halagado á las Cámaras como instituciones útiles para el progreso industrial y mercantil. Pero si son útiles para eso, no lo son para gobernar. Lo que me piden las Cámaras, era que me entienda con ellas. Y si yo accediera á ello, ¿de qué íbamos á tratar en el Congreso? ¿Qué prerrogativas os quedaban que no fuera la de emprender torneos oratorios?

Por falta de cultura de la clase media de España, cada cual quiere salirse de su esfera y de sus atribuciones. Todos aspiran á gobernar. El hornillo quiere ser caldera generadora. Pero yo estoy dispuesto á no consentirlo. Mientras no depongan su actitud de resistencia, no transigiré con el movimiento de las Cámaras ni de los gremios.

Se ha hablado de que acaso corra sangre. Por el mantenimiento de la ley y del Gobierno correrá cuanta sangre sea necesaria. (Grandes rumores. La mayoría aplaude débilmente.)

Tengo fuerza sobrada para hacer que la ley se cumpla. (Nuevos rumores.)

Nuestros compromisos con Cataluña y con las Cámaras se limitan á las frases de mi discurso de la Presidencia. Ese es el pacto público que nunca podría ser revocado por otra transacción secreta.

Estamos completamente decididos á mantener los principios de gobierno. Dentro del Parlamento, la mayoría no había de tolerarme que abandonara el restablecimiento de la disciplina, tan perturbada en España, que ya va siendo hora de que un Gobierno deje de ser influidado en su conducta por asonadas y motines.

Dedica un largo párrafo á la pintura de un cuadro halagador, en el que España aparece levantándose de su ruina en una nueva aurora, y terminó pidiendo á todos auxilio para perseverar en esta obra (La mayoría apaude y felicita calorosamente al señor Silvela.)

Terminado el discurso, el presidente suspende la sesión.

**DE LA GUERRA**

**Inglaterra y el Transvaal.**

**En Islandia.---Fiesta en honor de los boers.--- Los antepasados del general Joubert.**

Paris 6 (2,25 t.)

Telegrafían de Paimpol que la flotilla de los pescadores de Islandia empavesó ayer sus buques en honor de los boers y para celebrar las victorias de éstos.

La fiesta se celebró por invitación del armador Mr. Joubert, patriota del general en jefe del ejército del Transvaal.

Los antepasados de éste eran originarios del mencionado país, que abandonaron después de la revocación del edicto de Nantes.

**Lamentos interesados.**

Roma 6 (1,15 t.)

El periódico *Il Popolo*, en un artículo de carácter oficioso, lamenta que la opinión pública italiana sea generalmente favorable á los boers y contraria á los ingleses.

Con este motivo recuerdan los servicios que Inglaterra tiene prestados á Italia desde hace cincuenta años á la fecha.

**Los federales de San Sebastián.**

San Sebastián 6 (2 t.)

El cónsul del Estado libre de Orange en Madrid ha recibido del Círculo Federal de San Sebastián el telegrama siguiente:

«El Círculo Federal de San Sebastián, reunido en sesión extraordinaria con motivo del aniversario de su fundación, expresa su admiración por la valentía con que los pueblos del Transvaal y Orange defienden su independencia.»

**Frases espartanas.**

Paris 6 (2,20 t.)

*La Post*, importante periódico alemán, hace grandes elogios de la movilización de los transvaalenses, haciendo constar que en sólo veinticuatro horas fueron reunidos, armados y embarcados en los vagones de los ferrocarriles.

En los momentos de la despedida, y al ponerse los trenes en marcha, las mujeres no lloraban, como ocurre siempre en tales casos, y sus únicas palabras dirigidas á los hombres eran éstas: «¡cumplid con vuestro deber!»

No hubo en ninguno de estos actos músicas, vivas, discursos, ni uniformes, y sólo una señora alemana, apretando la mano de los que marchaban al combate, exclamó:

—¡Dios quiera que volváis pronto!

En algún distrito donde debían presentarse 400 combatientes, se presentaron 670; en otro, el de Marnisburgo, los convocados eran 150 y los presentados 800.

Cuando los trenes se pusieron en marcha, un pastor dirigió á la concurrencia un sentido discurso, que arrancó muchas lágrimas; pero poco después reinaban la firmeza y la serenidad en todos los ánimos.

**Situación de Ladysmith.**

Londres 6 (2,50 t.)

Los informes recibidos en la mañana de hoy no adelantan nada sobre la situación de Ladysmith.

La guarnición de la plaza seguía defendiéndose vigorosamente, y no hay ninguna noticia posterior al día 4.

**LOS CATALANES**

**Noticias alarmantes.**

En el expreso llegaron hoy á Madrid, procedentes de Barcelona, los señores Graels, Sala, Valls y Soler.

Seguidamente se esparcieron por los círculos noticias bastante alarmantes del conflicto planteado por los gremios y otras entidades importantes en la capital de Cataluña.

Por ellos se han sabido noticias que la censura del Gobierno no ha dejado por lo visto llegar á Madrid en telegramas y telefonemas.

El general Despujols reunió anoche en su despacho á numerosas personalidades, á las que dijo, sobre poco más ó menos lo siguiente:

—En vista del ningún resultado de mi bando, puesto que no han pagado la contribución más que dos ó tres industriales de los 5.000 que debían haberlo hecho, participo á ustedes mi propósito de publicar el próximo miércoles un nuevo bando, ordenando el cierre definitivo de los establecimientos de morosos é insolventes.

Estas palabras del capitán general, expresadas rápidamente, sembraron la alarma en todo Barcelona.

Los industriales han contestado que en el momento en que la autoridad cierre la primera tienda, todas las fábricas de Barcelona y del Llano paralizarán sus trabajos en el acto, y todas las tiendas de la capital cerrarán sus puertas.

En cuanto el señor Graels llegó á Madrid, se dirigió al hotel de Paris, y dió cuenta de todo esto á las personalidades catalanas que allí se hospedaban.

Los señores de la Comisión se hicieron cargo de la gravedad del caso y acordaron en el acto informar al señor Silvela.

**Visita á Silvela.**

Los comisionados, en compañía del señor Graels, fueron á la Presidencia.

Allí les dijeron que el señor Silvela estaba en Palacio, y le pidieron hora por teléfono.

El señor Silvela les dijo que les recibiría al acabar su despacho con la Reina.

La entrevista ha sido breve.

Escuchóles el señor Silvela con mucha atención y les dijo que deploraba lo que ocurre; pero que á medida que aumenta la resistencia, se aleja más la posibilidad de llegar á una avenencia.

Expuso, pues, claramente la ratificación de su criterio en esta cuestión, y aconsejó á los comisionados que procuraran hacer desistir de su actitud á los gremios de Barcelona.



La Comisión regresó al hotel y se reunió para redactar el siguiente

**Manifiesto al país.**

La Comisión de las Corporaciones catalanas que vino á Madrid para armonizar la autoridad del Gobierno de la nación con el cumplimiento de las aspiraciones de sus conciudadanos y la pacífica solución del conflicto que se ha ido produciendo en la capital de Cataluña, ha debido renunciar forzosamente á su propósito.

Antigua es ya la demanda legal no satisfecha de aquellas aspiraciones, que no ha tenido jamás el carácter de egoísta que malévola mente pudiera atribuirsele. No deseamos soluciones exclusivas para nosotros los catalanes, sino para todos los españoles; ni las deseáramos á no considerárlas firme fundamento de un nuevo vigor y de prosperidad para el Estado.

Acudimos hace ya un año á la Reina Regente pidiendo la enmienda de los perdurables vicios y errores de nuestros Gobiernos, y el establecimiento de un régimen general de amplia descentralización y de administración honrada y previsora. Ha pasado el tiempo inutilmente en repetidas y halagadoras promesas, sin que lo haya llevado á cumplimiento de una manera formal ninguna de ellas.

Sobre los vicios antiguos, el Gobierno ha ido acumulando proyectos de nuevas y onerosas cargas, y en estos últimos meses se han exacerbado en Cataluña los abusos de una doble investigación, de la cual no resulta aumento de ingresos para el Tesoro, antes al contrario, fomenta y propaga la ocultación de la riqueza y es motivo de vejámen irritante para el contribuyente honrado. Todo ello ha ido acreciendo el malestar y enardeciendo los ánimos, impulsándoles á determinaciones que, sin la anormal situación en que se les ha colocado, no tendría plausible excusa. Otra cosa sería de haberse acudido á tiempo, cuando se señalaron previsora-mente los peligros.

La resistencia pasiva al pago de los impuestos, adoptada por los gremios de Barcelona, no implica una negativa á sobrellevar las cargas del Tesoro ni una exigencia egoísta para que se reduzca la parte que equitativamente les corresponde en el reparto de las cargas generales de la nación.

Es la expresión intensa de la necesidad que todo el país siente de que se ordene y moralice la administración y se satisfagan las aspiraciones vehementes de Cataluña para el desenvolvimiento de sus actividades y energías.

Iniciado el conflicto entre los morosos y el fisco, las resoluciones del Derecho escrito convirtiendo en delincuentes á ciudadanos honrados que creían estar al amparo de la ley, han colocado el problema en términos insolubles ó poco menos, y por ello, las Corporaciones que representamos, deseosas de poner fin á tan violento estado de cosas, se han apresurado á ofrecer su mediación al Gobierno, con el propósito de hallar una solución de concordia que, dejando á salvo el principio de autoridad, apaciguase los ánimos y resolviera el conflicto de Barcelona precaviendo los análogos que en otras regiones podrían suscitarse.

La concesión á las provincias y regiones españolas de la facultad de celebrar con el Estado conciertos económicos para el pago de los impuestos por el cupo aliado, en proporción á la riqueza contributiva, dando intervención directa á los gremios y representaciones de las clases contribuyentes en la administración de estos conciertos, hubiese resuelto el actual y los futuros conciertos.

El Gobierno, no apreciando, tal vez, en su justa medida el origen y la importancia de la cuestión planteada en la capital de Cataluña, lejos de hacer declaraciones en consonancia con nuestras gestiones, se ha negado á todo trato y concesión relativa al concierto económico, mientras los gremios no depongan absoluta é incondicionalmente su actitud.

Con honda pena volvemos á nuestra casa, viendo fracasada la generosa oferta de mediación de las Corporaciones que representamos.

En nombre de ellas declinamos toda la responsabilidad de lo que ocurrir pudiere; pero ni aquellas entidades ni nosotros hemos de cejar en el empeño de procurar por todos los medios la pacificación de los espíritus, la realización de las aspiraciones de Cataluña y la concordia fecunda entre ésta y las demás regiones españolas.

Por encima de los Gobiernos, mudables y transitorios, con sus errores y desaciertos, están para nosotros los intereses permanentes del Estado y de la Patria.

Madrid 6 de Noviembre de 1889.— Bartolomé Robert, presidente de la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País.—Marqués de Camps, presidente del Instituto agrícola catalán de San Isidro.—Alberto Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.—Luis Domenech, presidente del Ateneo Barcelonés.—Sebastián Torres, presidente de la disuelta Liga Industrial y Comercial de Barcelona.

**De viaje.**

La comisión, después de telegrafiar á Barcelona la noticia de su salida en el expreso, rogando que eviten manifestaciones y de suplicar á los diputados catalanes que no bajasen á la estación, dispuso todo lo necesario para el viaje.

Los comisionados proyectan dirigirse mañana desde la estación del ferrocarril á la cárcel, donde están sus compañeros presos.

A la estación de Atocha han bajado á despedirles muchos amigos.

**El suplicio de Tántalo.**

Tener la copa á los labios y no poder beber, tener delante la mesa puesta y no poder comer, es sin duda una triste situación.

Don Pablo Francois en la calle de los Capuchinos, 43, a Commercy, Meuse, Francia, podía siempre escoger á su gusto la comida que le agradaba más y no obstante tenía que abstenerse de todo. Su estómago todo lo rechazaba, negándose á admitir alimento de cualquier clase.

El señor Francois no pudiendo digerir nada y arrojando todo lo que tomaba había llegado á causarle asco su oficio. En verdad es triste cosa cocinar para los demás y no poder comer cosa alguna. En



este estado había visto desaparecer sus fuerzas y aumentar sus sufrimientos. La sangre se había empobrecido y no bastaba ya á combatir la debilidad general que se había apoderado de él. Violentos dolores de cabeza, continuo insomnio completaba sus sufrimientos.

«Había, nos escribe, probado todos los medicamentos sin lograr vencer el peligro. Solamente después de haber empezado á tomar las Píldoras Pink del Doctor Williams, logré un verdadero alivio. Desapareció el dolor de cabeza, recuperé las fuerzas y mis buenos colores de antes. Digiero bien y este resultado maravilloso lo logré después de algunas semanas de haber seguido el tratamiento de las Píldoras Pink. Doy á ustedes las gracias y les autorizo para publicar mi carta.»

En todas las manifestaciones de debilidad, á causa del empobrecimiento de la sangre, que muchas veces engendran anemia, clorosis, digestiones difíciles,

zumbidos de oído, y vahidos, las Píldoras Pink obrarán con eficacia en los hombres y en las mujeres; volverán la fuerza á los viejos y serán muy eficaces en los niños contra el raquitismo y el baile de San Vito. Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin et C<sup>o</sup>, farmacéuticos de primera clase, de París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias á pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario don Frans. Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona.

**Comisión provincial.**

SESIÓN DEL DÍA 7 NOVIEMBRE DE 1899.

Acordó la Comisión admitir á don Juan Alvarez Ramos, la renuncia del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Requejo, por haber optado por el de Fiscal municipal suplente.

Que se devuelvan al Alcalde de Píñilla de Toro, dos certificaciones para que se subsane el defecto de que adolece y que se den las explicaciones pedidas.

La Comisión quedó enterada del expediente sobre división del término municipal de Belver, en dos distritos para la elección de Concejales.

Admitir á don Miguel Santos Carrascal, la renuncia del cargo de Concejal, por haber optado por el de Fiscal municipal del distrito de Argañán.

Se desestimaron las reclamaciones interpuestas por don Liborio Carrascal Cobrero y don Félix Martín Dominguez, contra las cuotas que se les imponen en el reparto de paja y leña de Entrala, del vigente ejercicio económico.

Le fué admitida la renuncia del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Otero de Sanabria, á don José Prada Rodríguez, por haber optado por el de Juez municipal suplente.

Reclamar unos datos al Ayuntamiento de Almaráz.

También acordó la Comisión aprobar y que se paguen dos cuentas con cargo al capítulo de material.

**ZAMORA Y SU PROVINCIA**

La sociedad general del monopolio de explosivos ha nombrado á don Emilio Garzo Más y don Enrique Hevia Campanone inspectores para la vigilancia del impuesto y perseguir la defraudación.

La guardia civil ha detenido en el pueblo de Codesal á los vecinos Manuel Escuderos y Francisca Maestre autores del robo de 15 pesetas cometido en la vivienda de Francisco González Velada.

Ayer una mujer de Villanueva del Campo traía dos niños gemelos de tres días de edad con el fin de ingresarlos en la casa Hospicio.

Los niños fallecieron en el camino. Hoy, según nos dicen, los niños se hallan insepultos por negarse á facilitar el capellán de la casa Hospicio la licencia de sepultura eclesiástica á pesar de estar bautizados.

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se ha abierto el pago del premio de cobranza á los recaudadores y Ayuntamientos por el primer trimestre del actual año económico.

Por hallarse indispuerto el señor duque de Hornachuelos, ayer se hizo cargo del mando de la provincia, el secretario del Gobierno civil señor Ortiz Moreno.

A instancias de la vecina de esta localidad Inés Vicente, han sido analizados en el Laboratorio municipal, unos embutidos comprados en el establecimiento de Ramón Frades, situado en la calle de San Torcuato.

Según el análisis practicado, los em-

butidos estaban completamente podridos. La Alcaldía ha impuesto 20 pesetas de multa al dueño del establecimiento.

Por no reunirse suficiente número de asociados, ayer no pudo celebrarse sesión la Junta municipal.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial. Madrid 7 (11 mañana.)

**Exposición agrícola-industrial-minera.**

El alcalde de Murcia reunió ayer tarde á todas las personalidades de la capital, con el objeto de proponerles la celebración de una exposición agrícola industrial-minera, la cual se celebrará en abril del año venidero.

Acordaron solicitar una subvención del ministerio de Fomento, é invitar al ministro para que asista á la inauguración.

Madrid 7 (11, 50 m.)

**De Oporto.**

Comunican de la ciudad de Oporto, que llueve copiosamente, haciéndose imposible poder continuar la construcción de las barracas de madera, destinadas á viviendas de familias pobres.

La peste, continúa las invasiones con la misma lentitud que en la semana anterior.

Madrid 7 (1 tarde:)

**Censuras á Silvela.**

En los círculos políticos y en el salón de conferencias, son generales las censuras que se dirigen al presidente del Consejo, por las palabras y conceptos que ha vertido en su discurso, así como por las manifestaciones que ha hecho á las comisiones de Cataluña.

Considérase como imprudente la actitud del señor Silvela.

Madrid 7 (2 t.)

**De Barcelona.**

Telegrafian de la ciudad condal diciendo que las autoridades han dado las órdenes convenientes y notificado de oficio á los industriales, conminándoles con la pena de cerrarles los establecimientos si en un plazo de cuarenta y ocho horas no tienen satisfecho el talón de la contribución.

Témese que tal disposición sea origen de desórdenes.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

**Venta.**

Se hace de una casa en esta ciudad, calle de la Misericordia, número 18, de planta baja, principal, segundo y jardín. Informará precio y condiciones su dueño Manuel Prieto que vive en la misma, principal.

**Dinero barato.**

Se facilita en buenas condiciones sobre fincas en esta provincia. Dirigirse para detalles á don Pedro López, del comercio, en Coreses.

**Patatas.**

Se vende variedad mágnam bonum á 2 pesetas arropa. Superior de Villachica á 1 peseta arropa. Dirigirse á don Perfecto Brios en Morales del Vino.



A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

# Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rúa, 18.

## Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848.

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DELEGADO EN LA PROVINCIA.

—Don Ismael de la Fuente:—Oficina en Zamora. Calle de Santa Clara, número 10.

CARNECERÍA DE

LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expenderá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO SIN HUESO

Kilo á 1'20 Kilo á 1'60  
Medio kilo á 0'60 Medio kilo á 0'80

POR GRAMOS

Los 400 gramos con hueso, 0'50  
Los 200 id. con id., 0'25

El público encontrará tostones, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE

LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

PAPELES PINTADOS

DE

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.<sup>a</sup>

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

## PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El *Petróleo Gal*, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el *Petróleo Gal* no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del *Petróleo Gal* ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de *Petróleo* unido á de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El *Petróleo Gal*, cuya base es el *petróleo natural más puro*, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el *Petróleo Gal* la superficie verdosa es limpia y transparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS

IDEM PEQUEÑO, 3 IDEM

De venta en las buenas perfumerías farmacias, y droguerías.

DEPÓSITO GENERAL: ECHEANDÍA.—ARENAL 2, MADRID

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

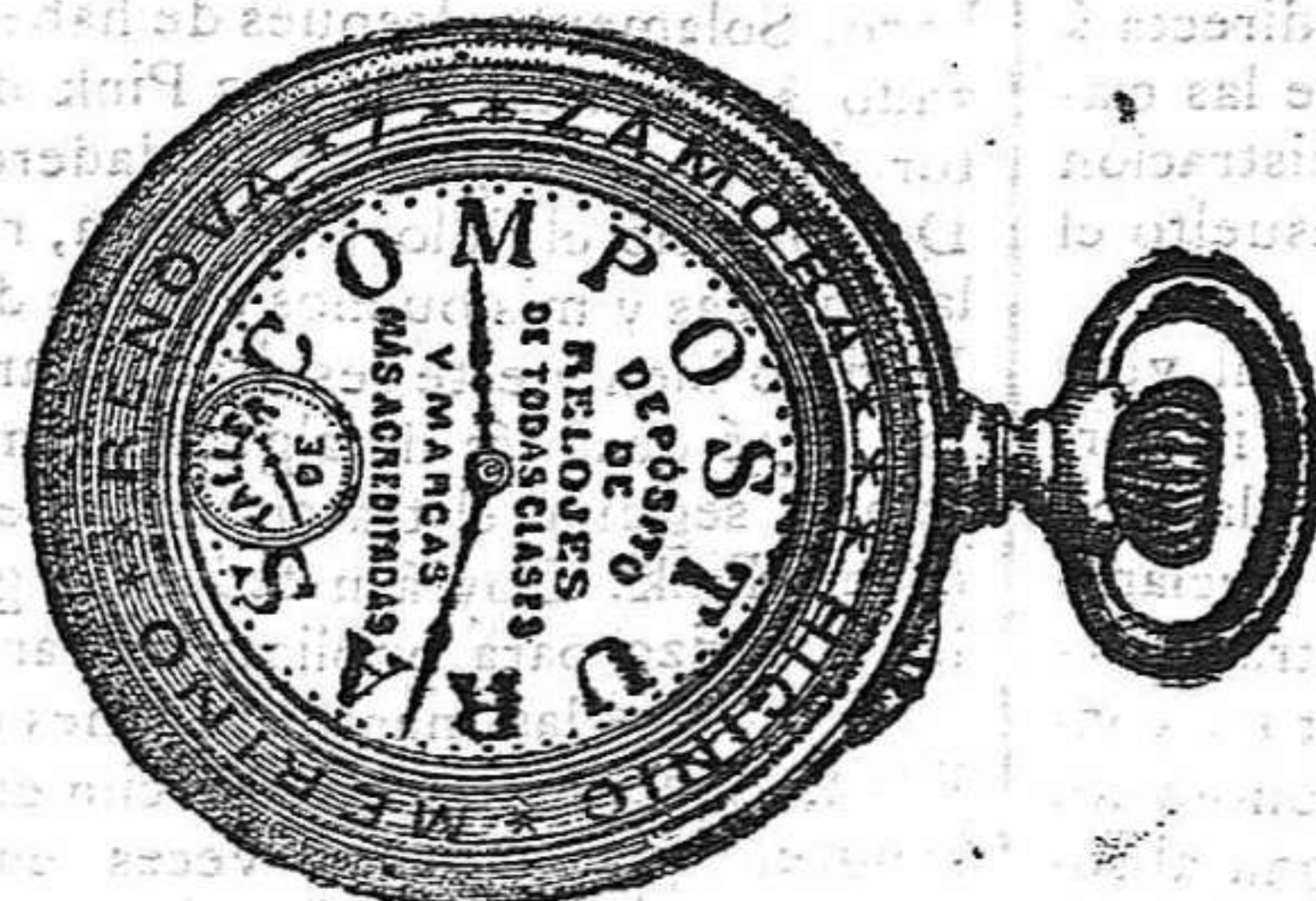
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

LA MEJOR GARANTIA



Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

HIGINIO MERINO

DE BEBIDAS CASESAS  
GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE  
Traducido al Castellano.  
Valiente ilustrado con 80 páginas, indispensable para el personal que se dedica á esta industria.  
MÁS DE 17 años de experiencia en esta industria.  
F. HIGINIO MERINO, S.º, 33, CALZADA DE SAN FRANCISCO, 33, MADRID.  
Paris, (antes Fournier y Fournier), 1079, 1079, 1079.  
PÁGINAS: 8 FRANCOS.